

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2741** *MARÍA PILAR BALDEÓN SANTOS*

D. Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de los Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 821/2008 de este Juzgado de lo Social número 30, seguidos a instancia de Gabriela Graciela Rodríguez Ugarte contra la ejecutada María Pilar Baldeón Santos, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado decreto de fecha 29/11/2010, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 2.358,62 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Barcelona, 27 de enero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110005861-1